

## COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Agricultura  
y la Alimentación



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.net](http://www.codexalimentarius.net)

**Tema 14 a) del programa**

**CAC/33 CRD/03**

## Fondo Fiduciario del Codex Examen a mitad de ejecución

**Sinopsis del informe final**

**30 de abril de 2010**

*Andante - tools for thinking AB*

**Kim Forss, jefe de equipo**

**Jens Andersson**

**Eve Kasirye-Alemu**

## **Sinopsis**

### ***Antecedentes***

El Fondo Fiduciario del Codex (FFC) se creó en 2003 para ayudar a los países en desarrollo o con economías en transición a mejorar su participación en la Comisión del Codex Alimentarius, y está previsto que funcione durante un periodo de 12 años. Sus tres objetivos pueden resumirse así: 1) aumentar la participación, 2) fortalecer la participación, y 3) mejorar la participación científico-técnica en el Codex.

### ***Objetivo del examen***

El presente examen a mitad de ejecución fue encargado en 2009 con el fin de extraer enseñanzas de los primeros 6 años de funcionamiento del FFC, haciendo especial hincapié en sus repercusiones a nivel nacional y regional. El examen debería proporcionar recomendaciones para el resto del periodo de funcionamiento del proyecto y con respecto a su continuación o finalización al cabo de los 12 años previstos inicialmente.

### ***Proceso de examen***

El examen ha sido llevado a cabo por un equipo de tres evaluadores. El análisis y las conclusiones se basan en las visitas a 12 países seleccionados de modo que constituyeran una muestra representativa de los países beneficiarios del FFC, en las entrevistas con las partes interesadas en la OMS, la FAO y los países donantes, y en encuestas mundiales realizadas entre los Puntos de Contacto del Codex (PCC) y los beneficiarios del proyecto. El examen comenzó en diciembre de 2009 y finalizó en marzo de 2010.

### ***Repercusiones***

Ha habido cambios importantes en la labor del Codex tanto en los países como en las regiones. El campo de la inocuidad de los alimentos y la salud es dinámico. Las instituciones nacionales se están desarrollando, y en la actualidad hay Comités Nacionales del Codex (CNC) en la mayoría de los países visitados. Se han establecido los marcos normativos y la mayoría de los países disponen de políticas claras con respecto a las actividades relacionadas con el Codex y a la inocuidad de los alimentos. Las normas del Codex se están utilizando en su forma original o han sido adaptadas y convertidas en normas nacionales en todos los países visitados durante el examen. Los PCC adquieren cada vez más notoriedad y tienen una importante función que desempeñar. Sin embargo, estos cambios tienen numerosas causas, entre las que destacan los intereses políticos y comerciales de los países en cuestión. El papel de la ayuda extranjera, sea bilateral o multilateral, es pequeño en comparación con los esfuerzos nacionales. La participación en reuniones ha sido un complemento útil de otras actividades. El FFC no ha causado los cambios observados por el equipo que realizó el examen, pero ha contribuido a ellos de forma significativa y valiosa.

### ***Coordinación regional***

Uno de los cambios importantes dice respecto a la coordinación regional. Ha aumentado el número de redes en las regiones y hay más actividades conjuntas de formación, de formulación de posiciones sobre temas técnicos y políticos, y de investigación para proponer normas. La participación que ha posibilitado el FFC parece haber sido un importante factor que ha contribuido a estos avances.

### ***Sostenibilidad***

Los cambios del marco institucional en materia de inocuidad de los alimentos y salud fueron sostenibles en la mayoría de los lugares. Por ejemplo, la formulación de políticas es un proceso continuo. No hay motivos para sospechar que una política vaya a ser revocada, a no ser que deje de servir su propósito. El marco institucional de los CNC y los PCC es sostenible si hay voluntad política y administrativa de mantenerlos. En la actualidad estas instituciones son financiadas por los presupuestos gubernamentales o disponen de asalariados de otras instituciones (gobierno, investigación o industria) para realizar el trabajo. El FFC no ha participado en la creación de estructuras o procesos que no se puedan mantener una vez que concluya el proyecto.

### ***Consecución de los objetivos***

El FFC ha logrado su primer objetivo. Ha financiado a 1129 participantes de 126 países entre 2004 y 2009. Como el número inicial de países que cumplían los requisitos era de 146, 20 habían dejado de presentarse para recibir financiación a fecha de 2009. En 2009 se patrocinaron 246 personas de 80 países. Por

consiguiente, estamos ante un logro considerable y una clara contribución al objetivo de «aumentar la participación». Esto se explica en parte por la atención prestada a este objetivo; el 90% de los fondos y aproximadamente el mismo porcentaje de recursos administrativos se han utilizado con este fin, y así fue como la mayoría de los donantes y otras partes interesadas quisieron que se gastaran los fondos. Una consecuencia obvia es que los otros dos objetivos no se han alcanzado. Aproximadamente un 10% de los fondos del FFC se han gastado en la producción de materiales de formación y la realización de programas de formación para mejorar la calidad de la participación en los Comités del Codex. Aunque está relativamente claro lo que hay que hacer con respecto al segundo objetivo, todavía están por definir las actividades que podrían llevar a la consecución del tercer objetivo (mejorar la participación científico-técnica en el Codex). La eficacia de un proyecto suele definirse por la consecución de sus objetivos. En la actualidad el FFC no ha logrado sus objetivos y por consiguiente no puede considerarse eficaz. Solo se ha logrado uno de los tres objetivos y la decisión de no trabajar por los otros dos depende de los donantes y de otras partes interesadas.

### ***Eficiencia***

La eficiencia de las operaciones ha sido elevada, y los resultados con respecto a la consecución del primer objetivo se alcanzaron con muy pocos recursos de personal. Por otra parte, para seleccionar a los países y dar por finalizado su derecho a beneficiarse del fondo, el FFC se ha basado en sistemas de indicadores mundiales que son transparentes y tienen gran apoyo por parte de los donantes, pero que también son contestados, especialmente por los países cuyo derecho a beneficiarse del sistema se ha dado por finalizado. Los indicadores que conducen a la agrupación de los países y el sistema para dar por finalizado su derecho a beneficiarse del fondo no son considerados justos ni válidos por los países que han dejado de recibir asistencia del FFC, pero tiene un amplio apoyo entre los países donantes y los que se siguen beneficiando del sistema.

### ***Recomendaciones***

Las principales recomendaciones son las siguientes:

1. Centrarse en los objetivos segundo y tercero. Si se quieren alcanzar estos objetivos en los 6 años que quedan, es necesario ampliar rápidamente actividades que produzcan los resultados y el impacto deseados. Ninguna de las 189 entrevistas ha indicado que esos objetivos no fueran importantes ni sugerido que se debieran suprimir. Por consiguiente, es necesario corregir rápidamente el relativo abandono en el que han estado estos dos objetivos durante los últimos 6 años.
2. Centrarse en los países con más necesidades, hacer un seguimiento de la participación de los países que dejen de poder recibir apoyo financiero del FFC en 2010 y 2011, y estar preparados para responder en caso de que la participación disminuya bruscamente. Para las organizaciones donantes es prioritario que la atención se centre en los países con más necesidades.
3. Encontrar formas de involucrar a otros países. Los países que han dejado de poder beneficiarse del apoyo directo a la participación en las reuniones del Codex pueden tener otras funciones importantes que realizar en el marco del programa, como contribuir al desarrollo de capacidades a través de la coordinación regional, el asesoramiento y las actividades de hermanamiento.
4. Seguir aplicando y desarrollando procedimientos estrictos de candidatura. Es necesario evaluar mejor las necesidades reales de los países y que el proceso de selección de las solicitudes de participación se base en una evaluación cualitativa cada vez más estricta. Esos procedimientos también fuerzan a los solicitantes a desarrollar sus capacidades institucionales, por lo que el proceso constituye un fin en sí mismo.
5. Mantenerse centrados en la participación en el Codex. Las necesidades de desarrollo de las capacidades son muchas y diversas, pero el nicho particular del FFC y su función radican en la participación en el Codex. Por consiguiente, todo lo que se haga con respecto a los objetivos 2 y 3 debe estar centrado en la participación; es decir, capacidades para participar eficazmente y desarrollo de medios para apoyar las aportaciones técnicas y de investigación en relación con la participación en el Codex.
6. Aumentar la colaboración con otras instancias. El desarrollo de las actividades descritas anteriormente significará una mayor creación de capacidades y más oportunidades para obtener sinergias de funcionamiento, pero también mayores riesgos de duplicación de esfuerzos.

7. Se pueden desarrollar más los sistemas de monitorización y evaluación. Dichos sistemas tienen que discernir las buenas oportunidades y deben planificar con tiempo las actividades de evaluación externa. El examen a mitad de ejecución indica un planteamiento general que se centra en tres áreas fundamentales: necesidades, información cualitativa y uso selectivo de indicadores.

El examen concluye sopesando los pros y los contras de la continuación del proyecto más allá de los primeros 12 años de funcionamiento. Un proyecto es una actividad con límites temporales y objetivos claros que debe tener un final. Sin embargo, es probable que sea necesario prolongar la asistencia. La cooperación internacional para hacer frente a las necesidades de asistencia técnica en el campo de la inocuidad y calidad de los alimentos debe basarse en una evaluación integral y comparativa de todas las actividades en esta esfera. Se recomienda que se organice una evaluación de ese tipo al final del programa del FFC, la cual debe proporcionar las bases para adoptar decisiones acerca de las actividades futuras de la OMS, la FAO, la OMC y otras partes interesadas.